

REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

La violencia contra la mujer como problema social

Dr. Alfredo Rousseaux Modesí

Especialista de Primer Grado en Medicina General Integral. Instructor. Policlínico Universitario "4 de Abril". Guantánamo. Cuba.

RESUMEN

EL siglo XXI precisa de mayor reflexión en relación a los debates sobre el porvenir de la humanidad, uno de los temas acerca del cual se discute con mayor frecuencia es el de la violencia contra la mujer donde tiene un papel preponderante la familia como célula fundamental de la sociedad. La revisión y actualización bibliográfica que se presenta se realizó con el objetivo de demostrar los nexos existentes entre la familia y la sociedad a través de una breve reseña al origen de la violencia, y las problemáticas que afectan a la familia cubana actual. Se emiten consideraciones finales basadas en los criterios asumidos a partir de la comprensión de que en la búsqueda bibliográfica pudo constatarse que muchos investigadores han realizado aportes a este contenido estando en plena correspondencia con los temas abordados, siendo el elemento esencial que existen fuertes nexos indisolubles entre la familia como categoría histórica-social y la sociedad misma.

Palabras clave: Violencia, mujer, familia, tipos de violencia.

INTRODUCCIÓN

La violencia contra la mujer tiene un alcance mundial y se presenta en todas las sociedades y culturas afectando a la mujer y se hace más latente y recurrente de lo que imaginamos y no afecta una clase social, una raza o una nación, sino que puede manifestarse en cada una de ellas sin distinción. La violencia constituye un mecanismo, utilizado para

mantener el poder en los marcos de una estructura jerarquizada, donde priman las relaciones de dominación y subordinación.

En ocasiones se cuestiona por qué hijos, familiares o amigos son violentos, sin percatarnos de que no es más que un reflejo de lo aprendido en su formación como niños, adolescentes y adultos. De este modo, la violencia se convierte en un fenómeno complejo, que abarca múltiples facetas, relacionadas con un grupo de factores que se repiten de forma cíclica de generación en generación, porque las causas y consecuencias, lejos de decrecer, aparecen con formas nuevas, más agresivas y encubiertas.

Dado que la violencia contra la mujer es mayoritariamente ejercida por los hombres respondiendo a condicionamientos sexistas, se usa el término «violencia machista» para referirse a esta violencia contra la mujer ejercida por el hombre (eso es, la inmensa mayoría).

Desde 1983 también se utiliza «violencia doméstica» ya que resulta común que la violencia contra la mujer aparezca en el ámbito doméstico, aunque, como Raquel Osborne expone en su libro *Apuntes sobre violencia de género*, oculta la causa y carácter de esta violencia. Este tipo de violencia reviste características especiales, por el impacto que produce en la comunidad y en los miembros de la familia.

Cada año miles de ciudadanos sufren dentro de sus hogares, como resultado de actos de violencia doméstica, que se manifiesta no solo en golpes físicos, sino también en formas más sutiles, que provocan impacto a más largo plazo, por lo que se le reconocen variedades de presentación, tales como: violencia emocional, física, sexual, financiera, entre otros. De esta forma, si el entorno familiar en que se desarrollan las nuevas generaciones es violento, sin duda, se asumirán en el futuro actitudes violentas. En todos los países, el esfuerzo que hay que realizar para mantener una familia provoca una acumulación de tensiones, que afectan la calidad de las relaciones afectivas.

Desde el triunfo de la Revolución en 1959, la protección de la infancia y la adolescencia en Cuba es un asunto consustancial al propio sistema socialista y concierne a toda la sociedad; se materializa en las diferentes políticas sociales, desarrolladas desde el mismo triunfo de la revolución, en la salud, en la educación, en el desarrollo de la mujer, la infancia y la juventud, en la seguridad social y en otras. De igual forma, el fenómeno violencia no siempre es debidamente percibido y en muchas ocasiones se convive con la misma y nos vamos acostumbrando a verla como algo aceptable, lo cual sucede cotidianamente en niños y adolescentes.

En Cuba, como en muchos otros países, resulta difícil estimar la magnitud de la violencia doméstica y comienza a cobrar fuerza como problema de salud a finales de los años 70, debido a lo insuficientemente estudiado que está este fenómeno, es oportuno inscribirlo en la agenda del presente. El tema de la violencia intrafamiliar está reclamando nuevas indagaciones, acciones y divulgación, para evitar los efectos negativos, que producen en la formación de las nuevas generaciones.

En la actualidad, la sociedad cubana ha dado lugar primordial a la necesidad del estudio de la familia en su contexto social, a la necesidad de que cada individuo que la constituye sea heredero de la cultura acumulada, apropiándose de los valores sociales más progresistas, haciendo que este sea competente además en la comprensión de las transformaciones, acontecimientos y situaciones concretas dadas.

En el marco de los fenómenos sociales y naturales está el lugar que le corresponde a la familia, por lo que se demostrará con este trabajo una breve reseña acerca de la violencia contra la mujer.

DESARROLLO

Etiología de la violencia. Factores que dan origen a la violencia

El término violencia proviene del latín *violentilla*, y es un comportamiento deliberado que provoca, o puede provocar, daños físicos o psicológicos a otros seres humanos, y se lo asocia, aunque no necesariamente, con la agresión, ya que también puede ser psicológica o emocional, a través de amenazas u ofensas.

Existen múltiples definiciones de violencia, en especial las que se relacionan con la imposición de fuerza física. Sin embargo, la violencia es un concepto mucho más global y complejo, que se refiere a: cualquier acto de comisión u omisión y cualquier condición que resulte de dichos actos, que prive a los sujetos de igualdad de derechos y libertades e interfiera con su máximo desarrollo y libertad de elegir. En la violencia como fenómeno complejo que resulta ser, pueden actuar factores culturales, políticos, socioeconómicos, grupales, familiares, ambientales, así como también el aumento de la oferta y el consumo del alcohol y de otras sustancias psicoactivas, los medios de comunicación con sus altos contenidos de violencia en sus varias formas.

Se pueden considerar factores de dos tipos:

1. -Objetivos: pobreza, falta de justicia social, desempleo, urbanización desigual, discriminación de género, discriminación étnica, uso, abuso y comercialización de sustancias psicoactivas, uso no adecuado de los medios de comunicación.
- 2.-Subjetivos: móvil personal de necesidad de ejercer control (especialmente sobre niños y mujeres), móviles económicos (hurto y robo), móviles políticos (guerras).

El maltrato doméstico ocurre en todos los niveles sociales pero tiene mayor frecuencia en hogares con bajos recursos económicos, por las limitaciones de orden financiero y cultural que sufren, así como en familias disfuncionales. En la vida de estas personas la agresión es un problema serio y los adultos mayores son víctimas de insultos, golpes, amenazas y atropellos.

En varias ocasiones los cuidados al anciano se circunscriben al plano económico y a satisfacer necesidades materiales, tales como: llevarlo al médico, garantizar medicamentos, alimentos, lentes, prótesis y facilitarle una aceptable convivencia; aunque no siempre reciben estas atenciones, pues en muchos casos, son ellos los que deben propiciarlas.

La familia es la célula básica de la sociedad, contribuye poderosamente a la formación de la personalidad del hombre lo que se requiere conjuntamente con la influencia de los factores de la comunidad (según Diccionario filosófico).

Familia según la oficina nacional del censo (1981): Grupo de dos o más personas integrantes de un mismo núcleo particular, emparentado hasta el cuarto grado de consanguinidad y seguido de afinidad.

Concepto socialista de familia. (Código de la familia)

La familia constituye una entidad donde están presentes e íntimamente entrelazados el interés social y el interés personal puesto que, en tanto es la célula elemental de la sociedad cumple importantes funciones y, en cuanto centro de relaciones de la vida en común de mujer y hombre, entre estos y sus hijos y de todos con sus parientes, satisfacen intereses humanos afectivos y sociales de la persona.

Cabe agregar que el nivel educacional permite instruir a hombres y mujeres con respecto a los valores que le facilitan mantener y cuidar a

la familia en todos los aspectos de la vida cotidiana, tales como: afecto, cariño y respeto entre sus miembros. Se ha demostrado que, a menor nivel educacional, mayor vulnerabilidad al maltrato y los que tienen mayor nivel de instrucción son menos sensibles a la violencia por parte de sus familiares, puesto que hay varios factores que contribuyen a ello: en primer lugar, el individuo con mayor preparación posee mejores mecanismos de defensa y mayor capacidad para desenvolverse con éxito dentro de su núcleo familiar; en segundo lugar, a mayor calificación corresponden generalmente mejores salarios y jubilación, por lo tanto, el aporte económico influye en la estima que le pueden tener al anciano, los demás componentes del núcleo familiar.

Factores que favorecen la violencia

Teniendo en cuenta las anteriores consideraciones etiológicas del fenómeno violento pueden concretarse los factores en:

1. Individuales: manejo no adecuado de la agresividad, exceso de frustraciones, baja tolerancia a las frustraciones, sentimientos de inseguridad, culpabilidad y/o inferioridad, trastornos afectivos.
2. Familiares: formas autoritarias de jerarquía, prevalencia de relaciones agresivas.
3. Sociales: socialización diferenciada de los géneros, pobreza, desempleo, falta de justicia social, discriminación, uso, abuso y comercialización de sustancias tóxicas, La reiteración de hechos violentos en los medios de comunicación, permisividad en la tenencia de las armas de fuego.

Diversos estudios demuestran que personas expuestas a situaciones violentas crónicas o episódicas, pierden su dignidad, su capacidad de controlar el medio, así como la seguridad y confianza en sí mismos y en los demás.

En efecto, la violencia intrafamiliar contra el adulto mayor es reconocida como un problema mundial de gran magnitud y relevancia, a pesar de los grandes esfuerzos realizados para que sea considerada como una responsabilidad pública y aún más, como una violación de los derechos humanos básicos que atentan contra la integridad y seguridad de millones de ancianos.

La armonía familiar puede estar amenazada por hechos de este tipo (diversos actos de maltrato que no se divulgan), los cuales pueden ser cometidos por cualquiera de sus miembros. A esto se le denomina maltrato doméstico, pues transcurre en el hogar y dentro de sus

principales víctimas se encuentran: mujeres, niños y ancianos, quienes muchas veces son silenciados por el dolor y el agotamiento que les produce vivir una historia de discriminación, abandono, maltrato y anulaciones de su integridad física y psicológica.

Tipos de violencia

La clasificación propuesta divide la violencia en 3 categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- La violencia autoinfligida.
- La violencia interpersonal.
- La violencia colectiva.

Esta categorización inicial distingue entre la violencia que una persona se inflige a sí misma, la violencia impuesta por otro individuo o un número pequeño de individuos, y la violencia infligida por grupos más grandes, como el estado, contingentes políticos organizados, tropas irregulares y organizaciones terroristas.

La violencia autoinfligida. Esta comprende:

- El comportamiento suicida, que incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio (también llamados "parasuicidio" o "intento deliberado de matarse") y suicidio consumado.
- Las autolesiones o el automaltrato, que incluye actos como la automutilación.

La violencia interpersonal. Se divide en 2 subcategorías:

- a) Violencia familiar o de pareja: es la que se produce, sobre todo, entre los miembros de la familia o de la pareja, y que por lo general sucede, aunque no siempre, en el hogar. Incluye el maltrato de los menores, la violencia contra la pareja y el maltrato de las personas mayores.
- b) Violencia comunitaria: es la que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede, por lo general, fuera del hogar. Abarca la violencia juvenil, los actos fortuitos de violencia, violación o ataque sexual por parte de extraños, y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y hogares de ancianos.

La violencia colectiva: Indica los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de personas o por el estado, y se subdivide en:

- Violencia social: son los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas.
- Violencia política: incluye la guerra y otros conflictos violentos afines.
 - Violencia económica: comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como, los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales, o crear división económica y fragmentación.

Naturaleza de los actos de violencia

- Física
- Sexual.
- Psíquica
- La que incluye privaciones o descuido.

Como se puede apreciar en los resultados de investigaciones realizadas se puede decir que la violencia psicológica ocupa el principal lugar lo cual se puede deber a que esta violencia es más abarcadora porque se vincula con la diferencia de roles que se manifiesta en la cotidianidad, esta es una de las formas de violencia que más predominan en el medio, no así la física ni sexual.

Aunque es imperfecta y dista mucho de gozar de aceptación universal, esta clasificación proporciona un marco útil para comprender los tipos complejos de violencia que acontecen en todo el mundo, así como la violencia en la vida diaria de las personas, las familias y las comunidades. También supera muchas de las limitaciones de otras clasificaciones, porque capta la naturaleza de los actos de violencia, la importancia del entorno, la relación entre el agresor y la víctima, y en el caso de la violencia colectiva, los posibles motivos de la violencia.

En las mujeres estudiadas los principales efectos que produce la violencia en ellas son el malestar (frustración, pena, tristeza) y el rechazo a sus parejas, lo que pone de manifiesto cómo la agresión psicológica les daña y afecta su armonía existencial así como su autoestima, produce resentimiento, lo que aumenta el deseo de separación de su unión amorosa. Para algunos psicólogos, la conducta agresiva se encuentra vinculada a la frustración.

Hay autores que señalan que la violencia intrafamiliar se da básicamente por tres factores; la falta de control de impulsos, la carencia afectiva y la incapacidad para resolver problemas adecuadamente; y además en algunas personas podrían aparecer variables como el abuso de alcohol y drogas. La mayor parte de la violencia doméstica o violencia intrafamiliar es violencia de género, se traduce en violencia dirigida de un hombre hacia mujeres.

En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en todo. Esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de todo y todos. En 1993 las Naciones Unidas ratificaba la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer y en 1995, en Belem do Para (Brasil), se adoptó la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer.

CONSIDERACIONES FINALES

- La violencia es un problema de salud pública complejo que continúa violando los derechos humanos.
- La violencia contra la mujer es un problema social que afectan la salud física y mental de mujeres, su salud sexual y reproductiva, su autoestima y posibilidades para integrarse laboralmente a la sociedad.
- Las generaciones futuras tienen el derecho de crecer en un mundo de paz, sin violencia lo que se traducirá a la larga en salud y bienestar para todos.

BIBLIOGRAFÍA

1. Artiles de León Iliana: Violencia y Sexualidad. La Habana: Editorial Científico Técnica; 2011: p. 35 – 39.
2. LLEI 5/2008, de 24 d'abril, del dret de les dones a eradicar la violència machista.
3. Raquel Osborne. Apuntes sobre la violencia de género. Ediciones Bellaterra, 2009, P.28, IBSN 978-84-7290-465-1
4. Carbonel Martín M. Percepción de la violencia familiar con niños. Rev. Cubana Med. Gen. Int. 2011; 21. Disponible en URL: <http://bvs.sld.cu/revistas/mgi/indice.html>.

5. Sánchez Almira Tamara; Hernández Área Nancy: Violencia Conyugal, Sexología y Sociedad, 2011; Año 4 No. (10): p. 23 – 25.
6. Bethea L. Primary Prevention of Chile Abuse. American Family Physician, 2008.
7. Holtz V. Violencia: Abuso Sexual y su relación con el adolescente. México. Psicología Iberoamericana; 2001: p. 21 – 25.
8. Sluby R: Prevención de la Violencia Juvenil, Adolescencia al Día. Vol. 3; 2010: p. 233 – 244.
9. Silva PF. La Violencia intrafamiliar. Psicología [monografía en internet] 2009 [Citado 11 mayo 2009]; [aprox 20 p] Disponible en: <http://www.psicologia-online.com/colaboradores/paola/violencia/index.htm>
10. Bandera Rosell A. Alcoholismo y otras drogas y maltrato infantil. Prevención del maltrato infantil. [página WEB] 2009. [Citado 4 Mayo 2009]; [aprox 2 p.] Disponible en: <http://www.sld.cu/sitios/prevemi/temas.php?idv=21611>.
11. Wikipedia: La Enciclopedia Libre. Madrid. España. [serie en internet]. Jun, 2008. Disponible en: <http://es.wikipedia.org/wiki/Violencia> Consultado, 2 de Septiembre de 2008.
12. Martínez Camilo RV. La violencia doméstica en la mujer de mediana edad. Rev Cubana Obstet Ginecol. 2011 [citado 12 Ene 2012]; 37(3). Disponible en: <http://scielo.sld.cu/scielo.php?arttextS0138-600X2011000300009isoes>
13. Pinkerton JV, Dougherty P, Modesitt SC. The effects of abuse on health problems in menopausal women. Menopause. 2008;15(1):1-4.
14. Valladares González AM, Espín Falcón JC, Abad Araujo JC, Presno Labrador C, Cardona Almeida A. Factores, grupos de riesgo y atención integral a la conducta violenta. Rev Cubana Med Gen Integr. 2010 [citado 10 Abr 2011]; 26(3). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252010000300009&script=sci_arttext
15. Díaz López R, Arencibia Márquez F. Comportamiento de la violencia intrafamiliar en asistentes a consulta de psicología. Rev Med Electrón. 2010 [citado 12 mar 2011]; 32(2). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1684-18242010000200004&script=sci_arttext
16. Di Nubila M. La prueba de la violencia psicológica. [citado 20 Dic 2010]. Disponible: http://mobbingopinion.bpweb.net/artman/publish/p_rinter_1140.shtml
17. Díaz López RC, Llerena Álvarez A. Principales manifestaciones de la violencia intrafamiliar en pacientes de la tercera edad, como factor de riesgo para la conservación de la salud. Hospital Universitario Clínicoquirúrgico "Comandante Faustino Pérez Hernández". Junio

- 2008-junio 2009. Rev Med Electrón. 2010 [citado 20 Dic 2010];32(4). Disponible en:
<http://scielo.sld.cu/scielo.php?scriptarttextS1684-18242010000400008iso>
18. Álvarez Sintés R, Hernández Cabrera G, Báster Moro JC, García Núñez RD, Louro Bernal I, Céspedes Lantigua LA. Medicina General Integral. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2008.
 19. Charks P. Psychosocial Effecto of Physical and Verbal Abuse in Postmenopausal women. Department of Community and Family Medicine, Harvard University College of Medicine, Washington. Anm Fam Med. 2010;8:206-13.
 20. Krug EG, Dahlberg LL, Mercy JA, Zwi AB, Lozano R. Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Organización Panamericana de la Salud. Publicación Científico Técnica No. 588. Washington DC, 2003. Disponible en:
http://www.revistafuturos.info/futuros_10/viol_salud2.htm
Consultado, 16 de septiembre de 2008.
 21. Ali Fa. Association of various reproductive rights, domestic with depression among Pakistani women-department of community health sciences aga khan unive faridah. BMC psychiatry. 2009;9:77.
 22. Rubio B. Parejas: Romeo y Julieta en tiempos de reguetón. Bohemia. 2009; (5): 8-11.
 23. Alfonso Rodríguez AC. Violencia contra las mujeres: del silencio a la palabra. Rev Sexol Soc. 2008; 14 (38):37-44.
 24. Violencia doméstica [Internet]. Wikipedia; 2010 [actualizada 1 Jul 2010; citado 3 Jul 2010] [aprox. 9 pantallas]. Disponible en:
http://www.wikipedia.org/wiki/violencia_doméstica.
 25. Tortosa JM. Recomendaciones para el estudio de las violencias [tesis]. Alicante: Universidad de Alicante; 2008.
 26. Antonio Gil Ambrona, 2008, p. 491.

Recibido: 5 de febrero de 2013

Aceptado: 16 de febrero de 2013

Dr. Alfredo Rousseaux Modesí. Policlínico Universitario "4 de Abril".
Guantánamo. Cuba. Email: alfrerm@infosol.gtm.sld.cu